



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 86

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ. -

-----En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la 65 Legislatura, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las doce horas con treinta minutos del día **ocho de febrero** del año **dos mil veintitrés**.-----

-----Posteriormente el Diputado Presidente informa que con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso a) y 83 párrafo 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, el orden del día de la presente sesión es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número 85, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 31 de enero de 2023. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la fracción IX del artículo 7; y los párrafos primero y sexto del artículo 38; y se adiciona una fracción VII Bis al artículo 18, de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.* **Octavo**. Asuntos Generales; y **Noveno**. Clausura de la Sesión.-----

-----Enseguida el Diputado **Presidente**, comunica lo siguiente:-----

-----“Esta Presidencia informa al Pleno Legislativo que la Diputada **Leticia Vargas Álvarez** justificó su inasistencia a la presente Sesión. Servicios Parlamentarios y Apoyo Técnico podría apoyar a la Diputada Leticia Vargas Álvarez para que se conecte vía electrónica si es que justifica su inasistencia por motivos de covid.”-----

-----Enseguida el Diputado Secretario, señala lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Señor Diputado Presidente, la Diputada Lety Vargas, tiene covid y está justificando y quiere entrar a la sesión de manera electrónica. Por acuerdo de JUCOPO sí está autorizada que entre a través de vía electrónica.”-----

-----Antes de pasar al desahogo del Acta el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI**, solicita al Presidente de la Mesa Directiva el uso de la voz mencionando lo siguiente:-----

-----“Gracias compañeros Diputados. Señor Presidente, quiero pedir un minuto de silencio por el fallecimiento del Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto, quien falleció el día 27 de enero del 2023. Él fue un distinguido militante de la izquierda nacido en la Ciudad de Reynosa, fue Presidente también del Comité Ejecutivo Municipal del Partido de la Revolución Democrática en la ciudad de Reynosa también. Fue consejero nacional, estatal y municipal del partido y fue regidor en el Ayuntamiento de Reynosa por dos ocasiones en 1991-2001, 99 perdón 2001 y 2005-2007 y también fue Diputado local, de la 61 Legislatura en el Estado de Tamaulipas en el periodo 2011-2013.”-----

-----Enseguida el Diputado **JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA**, solicita al Presidente de la Mesa Directiva lo siguiente:-----

-----“De igual manera, queremos solicitar un minuto de silencio para Carlos Adrián Cárdenas González, hermano de nuestro compañero Diputado Gustavo Cárdenas que falleció los días anteriores.”-----

-----**(MINUTO DE SILENCIO)**-----

-----Hecho lo anterior el Diputado Presidente indica que se proceda, a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **31 de enero** del año **2023**, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

-----Antes de pasar a la votación del acta de referencia el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE**, solicita al Presidente de la Mesa Directiva lo siguiente:-----

-----“Diputado Presidente, nada más si nos permite unos 5 minutos para que nuestra compañera la Diputada Leticia Vargas solucione por ahí los problemas técnicos para poder conectarse. Gracias.”-----

-----Posteriormente el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, manifiesta lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Servicios Parlamentarios apoya para la conexión de la Diputada. Vamos a continuar y más adelante antes de pasar a votación esperemos que ya esté lista la conexión de la Diputada Leticia Vargas.”-----

-----Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **MAGALY DEANDAR ROBINSON** proceda, a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **31** de **enero** del año **2023**, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 85**, para las observaciones que hubiere en su caso, participando la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, quien enuncia lo siguiente. -----

-----“Diputado Presidente. Solo hacer la observación que el acta que nos fue enviada a través de los correos institucionales, hacer la corrección en la página 9 dice, la adhesión a la iniciativa presentada por el Diputado Edmundo José Marón dice, la adhesión de la fracción parlamentaria y somos Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, solo para que quede claro al igual que la adhesión de la iniciativa del Diputado Javier Villarreal, la misma situación.”-----

-----El Diputado Presidente indica que se toma nota de las observaciones e instruye a Servicios Parlamentarios que realicen las adecuaciones procedentes al acta de referencia: -----

-----Por determinación del Presidente de la Mesa Directiva concede un receso para realizar la conexión de la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**.-----

-----**(R E C E S O)** -----

-----Una vez reanudada la sesión el Diputado Presidente somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **35 votos a favor**. -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

MAGALY DEANDAR ROBINSON tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, remiten diversas Actas de Entrega-Recepción Intermedia de las Jefaturas de Pagos, de la Dirección de Egresos y Contabilidad, de Planeación y de Contabilidad, todas adscritas a la Secretaría de Tesorería y Finanzas del Gobierno Municipal.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se turne a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Secretaría General de Gobierno, Oficio número SGG/SEL/0030/2023, mediante el cual remiten el informe trimestral de la Situación de la Deuda Pública Directa e Indirecta del Gobierno del Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se integre al expediente de las finanzas de Gobierno del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Legislatura de Yucatán, oficio número SG-704/2022, mediante el cual comunican el acuerdo para exhortar a la Cámara de Senadores y Diputados, así como a los Congresos Estatales para que manifiesten su respaldo para frenar el tráfico ilegal de armas hacia México.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido la información antes referida. -----

-----“De la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, oficios mediante los cuales remiten respuesta inherente al Punto de Acuerdo número 65-221, expedido por esta Legislatura.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información referida, y se remita al expediente del Punto de Acuerdo que dio origen.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“De la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, oficio número 00037/2023, mediante el cual comunican respuesta al Punto de Acuerdo número 65-161, expedido por esta Legislatura.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información referida, y se remita al expediente del Punto de Acuerdo que dio origen.-----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de los Municipios de San Fernando y Victoria, Tamaulipas, oficios mediante los cuales remiten información inherente al Punto de Acuerdo número 65-237, expedido por esta Legislatura.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información referida, y se remita al expediente del Punto de Acuerdo que dio origen.-----

-----“De la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, oficios mediante los cuales informan a esta Legislatura en atención al Punto de Acuerdo número 65-216, expedido por esta Legislatura.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información referida, y se remita al expediente del Punto de Acuerdo que dio origen.-----

-----“Del Municipio de Antigua Morelos, Oficio número PRE/04/2023, recibido el 7 de febrero del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de dicho municipio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondiente.-----

-----“Del Diputado Félix Fernando García Aguiar, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, escrito mediante el cual comunica a esta Asamblea, que con fecha del 13 de enero del presente año, las Ciudadanas Diputadas Sandra Luz García Guajardo y Linda Mireya González Zúñiga, ya no forman parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se remita el escrito de referencia a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Del Municipio de San Carlos, Oficio número TES/004/2022, recibido el 7 de febrero del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de dicho municipio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondiente.-----

-----“Del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, iniciativa de Punto de Acuerdo por el que exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y dictaminación.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

-----A continuación el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto, mediante la cual se deroga la fracción IX, del artículo 138, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Salud** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente la Diputada **NANCY RUIZ MARTÍNEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Tamaulipas, en materia de identidad de género.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual reforman los artículos 21 fracciones I y II, 26 párrafo primero, 27 párrafo primero, 35 párrafo primero, 38 fracción III inciso e), 61 párrafo primero y penúltimo, 65 párrafo tercero, 70 fracción I inciso b) párrafos segundo y tercero, 71 último párrafo; y se adiciona la fracción V al artículo 9 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2671 y 2683 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Antes de pasar al turno de la iniciativa de referencia la Diputada **NANCY RUÍZ MARTÍNEZ**, solicita al Presidente de la Mesa Directiva lo siguiente: -----

-----“Diputado Presidente, solicito que la iniciativa que presenté hace unos minutos, dada su naturaleza sea turnada también a la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso, si ya organismos internacionales en dicha materia y como la Corte Interamericana se han pronunciado con relación a que es un tema de su competencia, no veo impedimento a que se adjunte a dicha Comisión para que sea debidamente revisada, es una cuestión de derechos humanos, no cuestión política.” -----

-----Posteriormente el Diputado Presidente, respondió lo siguiente: -----

-----“Que con gusto Diputada, sin embargo no hemos recibido la iniciativa a la mesa, por eso lo comenté que íbamos a valorar y en estos momentos recibimos nosotros la iniciativa y se turna también a la Comisión de Derechos Humanos.” -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Trabajo y Seguridad Social y Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones III y IV del artículo 29; y se adiciona una fracción V al artículo 29 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se expide la Ley para el Fomento del Primer Empleo y la Primera Empresa de la Juventud del Estado de Tamaulipas.*** Con la adhesión del Grupo Parlamentario del PAN. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, la Diputada **LILIANA ÁLVAREZ LARA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 615, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, la Diputada **NORA GUDELIA HINOJOSA GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al titular de la Coordinación Estatal del Registro Civil de Tamaulipas, a fin de que implemente a la brevedad un mecanismo eficaz y eficiente para dar trámite a las correcciones derivadas de los errores en las Actas del Registro Civil sin afectar la economía de las y los tamaulipecos.***

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud de la promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando rechazada, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 1, 2, y 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación del dictamen, el cual solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución, por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida, se determina turnarla a la Comisión de Gobernación, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado del Tamaulipas en uso de sus facultades acuerda presentar ante el Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un apartado Bis a la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación, Puntos Constitucionales y Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente:-----

-----"Con fundamento en el artículo 148, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general de los mismos, para que posteriormente proceder directamente a su discusión y votación."-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.----

-----Continuando en el apartado de dictámenes, el Diputado Presidente refiere que los Dictámenes 1 y 2 del Orden del Día, versan sobre reformas y adiciones a la Ley de Protección a los Animales, por lo que para efectos de darle exactitud a la estructura normativa, con motivo de las modificaciones que se plantean y para no expedir dos Decretos sobre reformas y adiciones a un mismo ordenamiento en una misma Sesión, estimamos que por economía técnica y de procedimiento parlamentario resulta viable expedir un solo Decreto en caso de aprobarse cada uno de estos Dictámenes, por lo que la Mesa Directiva en lo dispuesto por los artículos 19 párrafo 1, 2 y 4 incisos b), c) y h) y 20 párrafo 2 de la Ley del Congreso, se ha tomado el acuerdo de someter a la consideración del Pleno Legislativo, se otorgue la atribución a este órgano de dirección parlamentaria, expedir un sólo Decreto respecto a los 2 dictámenes que versan sobre reformas y adiciones a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente somete a votación el otorgamiento de la atribución para que se expida un solo Decreto por ambos dictámenes de **Ley de Protección de los Animales para el Estado de Tamaulipas**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando aprobada por unanimidad.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Posteriormente, el Diputado ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la fracción IX del artículo 7; y los párrafos primero y sexto del artículo 38; y se adiciona una fracción VII Bis al artículo 18, de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.* -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Posteriormente, la Diputada MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.* -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando el Diputado HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA, quien pronuncia lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes, con su venia Mesa Directiva, Congreso del Estado de Tamaulipas, compañeras y compañeros, Diputadas y Diputados, medios de comunicación que nos acompañan, ciudadanos que se encuentran en este recinto. El pasado 5 de febrero celebramos dos actos fundamentales para nosotros como mexicanos y como tamaulipecos. Me refiero a los 106 y 102 aniversarios de las promulgaciones de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos y de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

respectivamente. Estos proyectos mantienen vigencia y brindan democracia, justicia social y certeza jurídica. Características que debe contar todo pueblo soberano como el nuestro. Los postulados de nuestra carta magna son más altos que cualquier objetivo personal, partidista o de grupo. No son un instrumento legal más sino la ley suprema que nos garantiza ser una sociedad libre, fuerte de principios y valores para construir un mejor futuro. Es así que, conmemorar la promulgación de nuestro máximo ordenamiento legal es uno de los actos más significativos de nuestra vida republicana, ya que representa la construcción de un estado con bienestar al que aspiraron las generaciones que nos preceden a lo largo de nuestra historia. El respeto a la Constitución garantiza la paz, refiero lo anterior, ya que durante décadas de cambios profundos, la misma ha sido reformada para guiar a la sociedad por el camino correcto conservando la paz social y mejorando la calidad de vida; por eso, hoy es considerada como la síntesis de la evolución jurídica, política y social. Actualmente, aún y cuando nuestra Constitución Política Federal ha sido reformada en más de 700 ocasiones en las cuales ha sido enriquecida en materia de derechos humanos, agrarios y del trabajo por mencionar algunos, aún conserva el espíritu con la que se creó y sigue siendo el eje y el estandarte que nos regula y nos orienta hacia un rumbo que habremos de tomar. Así mismo, nuestra Constitución Política local está armonizada con dicho ordenamiento. Los mexicanos, nos sentimos orgullosos de nuestra Carta Magna teniendo presente que nada ni nadie debe estar encima de la ley. Es por ello, que los muros de este Salón de Sesiones de este Congreso del Estado se inscribieron con letras doradas los nombres de los constituyentes federales tamaulipecos de 1824, 1857 y 1917; así como los próceres libertarios quienes integraron el primer Congreso Constituyente de esta entidad. Desde la más alta tribuna de Tamaulipas, reafirmamos nuestro compromiso de velar porque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos siga siendo el instrumento fundamental de reconocimiento y tutela de derechos para que las aspiraciones económicas y sociales de las y los tamaulipecos, así como de todos los mexicanos sean una realidad, ya que es ella quien marca y seguirá trazando la ruta y destino de quienes habitan nuestro país, el futuro de las próximas generaciones está en nuestras manos y por ello, debemos actuar de manera respetuosa y responsable con relación a lo que la misma establece. Que viva la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que viva la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** clausura la sesión siendo las **catorce** horas con **treinta y un** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **trece** de febrero del actual, a partir de las **catorce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

**GUILLERMINA MAGALY DEANDAR
ROBINSON**

DIPUTADO SECRETARIO

GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ